



Comité de Representantes

Aprobada en la 1095ª sesión

ALADI/CR/Acta 1089
1° de setiembre de 2010
Horas: 10:15 a 11:15

ACTA DE LA 1089ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 1084a. sesión.
4. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3236).
5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes:
 - IV Reunión de Negociación del Régimen General de Origen (ALADI/RN.RGO/IV/Informe).
6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas:
 - IV Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/RN.RRSC/IV/Informe).
 - Informe del Grupo de Trabajo: Consulta emanada de la IV Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias (ALADI/CR/di 3230).
7. Informe de la XIIIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior - RECOMEX.

8. Consideraciones administrativas y presupuestales del posible ingreso de Nicaragua a la ALADI (ALADI/SEC/dt 518).

9. Otros asuntos.

- El Secretario General realiza el informe de misiones de servicio.

Preside:

MARIA CLARA ISAZA MERCHAN

Asisten: María Cristina Boldorini, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, André Saboia Martins, Henrique Choer Moraes, Maurício Alves Da Costa (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Raúl Cano Ricciardi, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Oscar Roca Ferrand, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Cecilio Crespo (Venezuela);

OBSERVADORES: Panamá, Embajadora Digna M. Donado

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTA. Buenos días.

1. Aprobación del Orden del Día

...Quisiera en primer lugar someter a la aprobación de los Señores Representantes, el orden del día, que tienen en sus carpetas. Si no hay observaciones queda aprobado.

Quiero darle la palabra al señor Secretario General, para que nos haga el informe en el punto dos de asuntos entrados.

2. Asuntos Entrados

SECRETARIO GENERAL¹. Gracias Presidenta. En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada a la presente sesión, de los cuales destacamos:

Nota recibida a la Representación Permanente de Brasil, por la que comunica la designación del Segundo Secretario Henrique Choer Moraes, para prestar servicio en la Delegación a partir del 17 de agosto del 2010.

Nota de la Representación Permanente del Perú, por la que informa la designación del Ministro Consejero Jorge Tello para prestar servicio de su categoría como Representante Alterno, a partir del 1° de septiembre del 2010.

Les damos la más cordial bienvenida a los nuevos funcionarios.

Me permito informar en cumplimiento de las normas establecidas, que el Tribunal Administrativo de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, dictó sentencia en los recursos de reconsideración presentados ante el Tribunal Administrativo con fecha 29 de abril del 2010, contra lo dispuesto en el numeral cuarto la Resolución N° 357 del Comité de Representantes dictada el 16 de diciembre del 2009. Gracias Presidenta.

"Designaciones y término de funciones

1. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 136 de 17/08/2010.

Comunica designación del Segundo Secretario Henrique Choer Moraes para prestar servicios en la Delegación, a partir del 17 de agosto de 2010.

2. Representación Permanente del Perú ante la ALADI. Nota N° 7-5-Z/45 de 30/08/2010.

Informa designación del Ministro Consejero Jorge Tello para prestar servicios de su categoría, como Representante Alterno, a partir del 1° de setiembre de 2010.

Vigencia de Acuerdos

1. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 143 de 26/08/2010.

Comunica que por Decreto n° 7.064 de 14/01/2010, publicado en el Diario Oficial de la Unión n° 17 de 26/1/2010, fue promulgado el Quincuagésimo Tercer Protocolo Adicional al ACE 35.

Trámite: Se publica como ALADI/CR/di 3237.

Invitaciones

1. Bolivia. Cámara de Exportadores de Cochabamba (CADEXCO). Nota CADEXCO/GG/N° 471/2010 recibida el 18/08/2010. Invita al Secretario General a participar en el Premio "Mérito Exportador" (Cochabamba-Bolivia, 3.09.2010).

¹ Nota de Secretaría: Durante la presente sesión la Secretaría General distribuyó a las Delegaciones:

1. Copia de la Sentencia del Tribunal Administrativo TA/SD/XII/10.
2. Propuesta de Sistema de Ajuste de las Remuneraciones 2011-2015.

2. México. Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Comunicación de fecha 26/08/2010. Invita a participar como expositor en el pabellón "Oferta Exportable" dentro del marco de la 10a. Semana Nacional Pyme 2010 (1°-5.09.2010).

3. Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL). Invita al Seminario "Gestión de emergencias en la industria del petróleo y gas" (Buenos Aires-Argentina, 7-8.09.2010).

4. Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA). Comunicación de fecha 16/07/2010. Invita al Secretario General a participar como disertante en el "World Business Forum Latinoamérica AILA 2010" - "La complementación público privada para el desarrollo sostenible" (Guayaquil-Ecuador, 30.11-1°.12.2010).

5. Secretaría General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal. Oficio N° 5893 de fecha 18/08/2010. Invita al Secretario General a la inauguración de la Exposición Filatélica del Bicentenario de las Repúblicas de Argentina, Chile, Colombia y los Estados Unidos Mexicanos (Montevideo, Uruguay - 6.09.2010).

6. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL). Nota 133 de fecha 27/08/2010. Invita al Secretario General a participar en el "Working Group 1 (Procurement)" (Viena-Austria, 1-5.11.2010).

Documentos publicados

1. Informe del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas (ALADI/CR/di 3230).

2. Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3236).

3. Relatoría - Reunión sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI (ALADI/SEC/di 2355).

4. Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación al 30 de junio de 2010 (ALADI/SEC/di 2356).

5. Evento "Diversos Enfoques de la Economía Social: Las Empresas Recuperadas y otras Formas Asociativas" (ALADI/SEC/di 2358/Rev. 1).

6. Informe de la Cuarta Reunión de Negociación del Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/RN.RRSC/IV/Informe)."

PRESIDENTA. Gracias señor Secretario. Quisiera en relación con el último punto que acaba de informarnos el Embajador Fernández Estigarribia proponer a los señores Representantes, si les parece adecuado, que esta sentencia del Tribunal Administrativo la pueda mirar la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, y que esta Comisión nos diera al Comité, en un término que se considere adecuado de acuerdo con los tiempos que ha dado el Tribunal, para que podamos tomar las decisiones correspondientes una vez que la Comisión haya examinado los textos y nos haga las propuestas que considere pertinentes.

Veo que no hay ninguna observación, entonces le vamos a agradecer a la Comisión, y en especial a la Representación de Paraguay, por la colaboración en este tema. Muchas gracias Embajador.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1084ª sesión

...El punto siguiente, Consideración del Acta 1084, quisiera dar la palabra a las Delegaciones, veo que no hay ninguna observación se da por aprobada.

4. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3236)

...El cuarto punto es el informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo del Sistema de Apoyo a los PMDER, está en el documento ALADI/CR/di 3236, y quiero entonces ofrecerle la palabra a la Representación Permanente de Cuba que coordina este Grupo de Trabajo.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Muchas gracias Presidenta. Bueno, efectivamente con la Coordinación de nuestro país y la subcoordinación de la Representación de Bolivia, nuestro Grupo de Trabajo en su versión actualizada y aprobada recientemente, se reunió el pasado 19 de agosto.

La agenda, o sea, el orden del día que discutimos, fueron cuatro puntos.

En primer lugar, la Resolución 68 (XV) del Consejo de Ministros. El Grupo tuvo a bien considerar que es la plataforma de trabajo en el futuro inmediato de nuestro Grupo, el cumplimiento de la Resolución 68 (XV) del Consejo de Ministros.

En ese orden, o en el marco de esa Resolución, de su cumplimiento, conversamos sobre una reunión de altos funcionarios de los países de menor desarrollo económico relativo (PMDER); que se estaría realizando en el transcurso en la primera quincena de este mes de septiembre.

Asimismo, analizamos un grupo de Resoluciones, pusimos sobre la mesa un grupo de Resoluciones que también tocan puntos o temas que están dirigidos al fortalecimiento del sistema de apoyo a estos países, y que de alguna manera podrían ser seguidos por nuestro Grupo de Trabajo en coordinación con los Grupos de Trabajo respectivos.

En las carpetas de ustedes constan los términos de referencia de esta reunión. Es una reunión interna de los tres países, de conjunto con la Secretaría, que tiene como objetivo fundamental fortalecer las acciones dirigidas al cumplimiento tanto del plan de acción aprobado mediante la Resolución 68 (XV) como del resto de las Resoluciones de los resolutivos de esta Resolución. Asimismo, pretende fortalecer los vínculos de las capitales con la Secretaría que en definitiva coordina los proyectos, y de hecho con nuestro Grupo de Trabajo.

Esos son los elementos fundamentales que vimos en la reunión, hubo un acuerdo generalizado de todos los países de avanzar en el cumplimiento de esta Resolución, avanzar en todo lo posible, fundamentalmente en el cumplimiento del plan acción aprobado. Eso es todo Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Bueno, muchas gracias a la señora Representante Alternativa de Cuba. Quisiera saber si algún Delegado tiene un comentario al respecto de este informe, no veo ninguno.

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes

- IV Reunión de Negociación del Régimen General de Origen (ALADI/RN.RGO/IV/Informe)

...Pasamos al punto cinco, que es el informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes y la IV Reunión de Negociación del Régimen General de

Origen. Le quisiera ofrecer la palabra a la Representación Permanente de Uruguay que Coordina el Grupo de Trabajo Acceso a Mercado de Bienes.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidenta. Bueno, el día de ayer se realizó la primera reunión de éste año del Grupo de Trabajo con la nueva constitución del Grupo, en el sentido de estar representados en el conjunto de temas que surgen de la nueva reestructura que se realizó para los grupos de trabajo.

Se trataron tres puntos: el estado de situación de las actividades del Grupo de Trabajo de Acceso, todas las actividades que estaban en el programa de trabajo; se hizo un informe de la IV Reunión de la Negociación del Régimen General de Origen y; por último, se retomaron las recomendaciones del Taller de Preferencias.

En relación al estado de situación de las actividades del Grupo de Trabajo, la Secretaría informó sobre los siguientes aspectos: el mantenimiento y la actualización de las bases de datos sobre aranceles, preferencias y restricciones no arancelarias; las medidas sanitarias y fitosanitarias, destacándose que se debería prever la celebración de una reunión de funcionarios nacionales responsables en esta materia para el año 2011, a los efectos de elaborar una propuesta de acuerdo marco regional para la armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias.

Informó del Acuerdo Regional Nº 8, Obstáculos Técnicos al Comercio, también está prevista la celebración de una Reunión de la Comisión Administradora para los días 21 y 22 de octubre de este año.

Sobre el Acuerdo Regional Nº 7, la Secretaría está elaborando un documento sobre el estado de situación del comercio de bienes culturales en la región, que servirá de base para comenzar las tareas de reactivación del presente Acuerdo.

Sobre el Acuerdo Regional Nº 6, de Cooperación Científica y Tecnológica, la Secretaría elaboró el documento "La innovación como una herramienta para la cooperación científica y tecnológica", y destacó las actividades que se habían desarrollado en el año 2009, varias de ellas, distintos documentos, y el foro virtual, para poder convocar la Comisión Administradora de dicho acuerdo. Todavía no ha habido respuesta suficiente sobre la fecha para fijarla.

Por último, se prevé para el año 2011 una reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura. Eso en cuanto a las actividades previstas para el Grupo de Trabajo.

En relación al informe de la IV Reunión de Negociación del Régimen General de Origen, la Secretaría informó sobre la celebración de la IV Reunión de Negociaciones, que se hizo entre el 3 y 5 de agosto del corriente año.

Participaron delegados de diez países miembros, que decidieron que la reunión fuera coordinada por la Secretaría General, se continuó con la metodología de trabajo de las anteriores reuniones, tomando como base el documento de trabajo sobre el Régimen de Origen de la ALADI.

Se avanzó bastante en la discusión de los conceptos, planteándose diversas alternativas de redacción en algunos casos, se avanzó en la revisión y discusión de los artículos 1 al 18 y, en términos generales, se pudo apreciar un avance conceptual significativo en los temas tratados que fueron, ámbito de aplicación del régimen de origen, criterios para la calificación del origen.

Finalmente, se sugirió que la V Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen se celebre los días 16 al 18 de noviembre de 2010. A ese efecto, tendríamos que realizar la convocatoria con una Resolución del Comité de Representantes, que está disponible en las carpetas que ustedes tienen.

Por último, se trataron las recomendaciones del Taller de Preferencias. Es un conjunto de recomendaciones que surgen del Taller que se realizó el 10 y 11 de setiembre del 2009. Se revisó el conjunto de recomendaciones, de las que hay de dos tipos: aquellas recomendaciones que implican acciones o decisiones por parte de los países y, el segundo grupo, constituido por recomendaciones que significan la elaboración de nuevos insumos o estudios para el diagnóstico, tanto para progresar en el Grupo de Trabajo como, creemos también, para progresar en lo que tendría que ver con la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Se resolvió evaluar las recomendaciones con mayor detenimiento a los efectos de sugerir, eventualmente, la incorporación de aquellas que se entiendan pertinentes al programa de actividades del 2011 o años siguientes, conviniendo que la Secretaría elaborara una tabla resumen que facilitará el análisis de la siguiente reunión del Grupo de Trabajo, incorporándose también los documentos y actividades que constituyen antecedentes y estén vinculados a las recomendaciones del Taller.

Finalmente, se acordó realizar una reunión conjunta del Grupo de Trabajo de Acceso de Bienes con el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, porque hay una cantidad de actividades de normas y disciplinas que pasaron a este Grupo de Trabajo, entonces, para coordinar mejor la evaluación de los procesos negociadores que se vienen desarrollando en la Asociación, en salvaguardias, origen y solución de controversias. Eso es todo Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador por este exhaustivo informe. Quisiera entonces someter a la consideración de los señores Representantes el Proyecto de Acuerdo para convocar la V Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI, según nos informan se realizaría del 16 al 18 de noviembre de este año. Veo que no hay ninguna solicitud de palabra entonces lo damos por aprobado, y vamos a registrarlo con el N° 316.

"ACUERDO 316

CONVOCATORIA DE LA QUINTA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN
SOBRE EL RÉGIMEN GENERAL DE ORIGEN DE LA ALADI

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 65 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 3 al 5 de agosto de 2010 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Cuarta Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI, convocada mediante Acuerdo 303 del Comité de Representantes, (ALADI/RN.RGO/IV/Informe, de fecha 5 de agosto de 2010); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una quinta reunión, sugiriendo como fecha posible del 16 al 18 de noviembre del corriente año, para continuar con el proceso negociador del Régimen General de Origen,

ACUERDA:

Convocar a la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI del 16 al 18 de noviembre de 2010, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen. “

6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas:

- IV Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/RN.RRSC/IV/Informe)
- Informe del Grupo de Trabajo: Consulta emanada de la IV Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias (ALADI/CR/di 3230)

...En el siguiente tema, punto número seis de la agenda, tenemos el Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, IV Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias, que está en el documento ALADI/RN/RRSC/IV/Informe; y el Informe del Grupo de Trabajo: Consulta Emanada de la IV Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardia, que está en el documento ALADI/CR/di 3230.

Quiero entonces ofrecerle la palabra a la Representación Permanente de Chile, que coordina este Grupo de Trabajo.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias Presidenta. Buenos días, en el primer punto mencionado respecto de Solución de Controversias informar que la IV Reunión de Negociación del Régimen Regional de Solución de Controversias se realizó entre el 16 y 18 de agosto.

En esta oportunidad, se trabajó sobre el texto que se había acordado en la reunión anterior que figuraba en el Informe anterior como Anexo 3. En la tercera reunión ya se había revisado completamente el proyecto articulado por lo tanto, en esta oportunidad, se inició en la segunda revisión de tal forma que se vieron en profundidad desde los artículos de definición hasta los artículos relacionados con la etapa arbitral.

Como puntos adicionales a esta revisión del texto, surgió de parte de la Delegación de Bolivia la inclusión de un párrafo, en objetivos, que hiciera referencia que el régimen no se aplicaría de ningún caso a controversias de carácter inversionista-estado, materia respecto a la cual las Delegaciones estuvieron de acuerdo ya que su entendido es el mismo, que este Régimen no se aplica a este tipo de controversias.

Finalmente, las Delegaciones recomendaron que la próxima reunión de negociación se celebrara los días 3 a 5 de noviembre, y además solicitaron que en el Grupo de Trabajo y la Comisión de Presupuesto se tomara en cuenta su interés de que durante el año 2011 se celebraran dos reuniones de negociación. Eso es lo que puedo decir en cuanto a solución de controversias.

Respecto a salvaguardias, cabe recordar que en la IV Reunión de Negociación de Salvaguardias, que ocurrió en el mes de mayo, surgió la consulta que se elevó al Comité de Representantes, esto está incluido en mi Informe Final de la Reunión, la consulta era “si el mandato establecido en el Artículo Primero de la Resolución 66 (XV) incluye la negociación de salvaguardias cambiarias, salvaguardias para promover el desarrollo y salvaguardias agrícolas”.

El Comité de Representantes acordó profundizar el análisis de esta consulta en el Grupo de Trabajo Normas y Disciplinas. Para tales efectos, el Grupo de Trabajo se reunió en cinco oportunidades, analizando la materia, con el objetivo de entregar el informe que ahora estamos entregando al Comité.

Las principales conclusiones del Grupo están contenidas en este informe y se analizaron dos artículos, aunque la consulta se refería al Artículo Primero, se analizaron los dos primeros artículos de la Resolución 66 (XV).

En el primero de estos artículos, se establece “encomendar al Comité de Representantes actualizar el Régimen Regional de Salvaguardias de la Asociación el cual constituirá, siempre que las partes así lo acuerden, el marco normativo aplicable de la forma más amplia posible a los acuerdos suscritos en la ALADI, teniendo en cuenta los principios establecidos en el Artículo 3 del Tratado de Montevideo 1980”.

En relación a este artículo, y que era el motivo de la consulta, se dieron vuelta la mayoría de las discusiones y se analizaron también los antecedentes que llevaron a la redacción de este artículo, a partir de Actas de reuniones del Consejo de Ministros, de Viceministros, las Minutas del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, a partir de todo este análisis, se pudo concluir que la expresión que generaba esta interpretación ambigua, que la expresión “de la forma más amplia posible”, emanada de dicho artículo, se refiere al ámbito de aplicación del Régimen y a los acuerdos a los cuales se aplicara el mismo, y no a nuevas figuras de salvaguardias.

Asimismo, analizando el Artículo Segundo de la Resolución 66 (XV), que dispone “el Régimen Regional de Salvaguardias se actualizará mediante un proceso de compatibilización y armonización con la normativa contenida en los acuerdos suscritos entre los países miembros, tomando como base los trabajos efectuados sobre la materia y la Resolución 70 del Comité de Representantes, en aquellos aspectos que las partes se identifiquen, preservando el tratamiento preferencial efectivo para los PMDER.”.

Tomando en consideración que este artículo, para realizar la actualización del Régimen que se mandata, requiere de un proceso de compatibilización y armonización con la normativa contenida de los acuerdos, es que se solicitó a la Secretaría que hiciera un relevamiento en materia de salvaguardia respecto a los acuerdos suscritos por los países miembros al amparo del TM80.

En cumplimiento de ello, la Secretaría elaboró el Documento Informal 1002, que está incluido también en este Informe, del cual se desprende que ninguno de los capítulos sobre salvaguardias comprendidos en los acuerdos en vigor, suscritos por los países miembros al amparo del TM80, contiene disposiciones relativas a salvaguardias cambiarias, salvaguardias para promover el desarrollo y salvaguardias agrícolas.

Entonces, a la luz de ambos antecedentes, es decir, lo que nos permitían concluir que a partir del Artículo Primero, “la forma más amplia posible”, se refería al ámbito de aplicación del régimen y no a nuevas formas de salvaguardia y el Artículo Segundo de la Resolución 66 (XV), a partir del cual se entendía que este proceso de compatibilización y armonización con los acuerdos que los miembros pudieran haber celebrado al amparo del TM80 no contenían figuras nuevas de salvaguardia del tipo que se estaban proponiendo, se concluyó, por mayoría, que la negociación de salvaguardias cambiarias, salvaguardias para promover el desarrollo y salvaguardias agrícolas, no forman parte del mandato establecido en la Resolución 66 (XV).

No obstante, Bolivia y Ecuador mantienen el interés de que dichas propuestas, recogidas en los documentos que también se adjuntan al informe, sean consideradas en el proceso negociador.

Finalmente, se anexa toda la documentación relacionada de la que hemos hecho mención en el informe que figura en sus carpetas. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la señora Representante Alternativa de Chile por su informe. Quisiera saber si alguna Delegación tiene comentarios. Me pide la palabra primero Venezuela y segundo Bolivia, Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidenta. Solamente para decir que la Representación de Venezuela se une a la solicitud de Ecuador y de Bolivia de que esos temas de salvaguardia que se presentaron sean considerados.

Estamos en desacuerdo, lamentablemente en la última reunión no pudimos asistir por cuestiones de salud, en el sentido de que la interpretación que se le da al Artículo Primero es restrictiva y no amplia, como el artículo lo dice o lo prefiere.

En ese sentido, considerábamos que era justa y correcta la introducción de temas que, si bien cierto, en el momento que el Consejo de Ministros tomó la decisión no estaba en el tapete, ahora, en este momento, son temas muy importantes para el desarrollo de los países que estén en menores condiciones.

Además, nosotros siempre hemos considerado que la Asociación puede trabajar en diversas velocidades. Como lo hemos dicho, no nos oponemos a que quien no lo quiera tratar no lo trate, pero evidentemente que en los convenios que nosotros hagamos sí vamos a tomar en cuenta eso. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Representación de Venezuela. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidenta. En el mismo sentido que Venezuela, Bolivia ha estado trabajando en el Grupo de Trabajo poniendo la posición de Bolivia. Es de interés para nosotros contar con este tipo de salvaguardias, más que todo para resguardar nuestras empresas nacientes.

Pero, se ha discutido bastante, yo quisiera ver si hay alguna opinión de algún otro país, pero también queremos dejar en claro que Bolivia no va a perjudicar el proceso negociador. Si bien es necesario para nosotros este instrumento, no vamos a parar las negociaciones. Entonces quisiera que también se tome en cuenta. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la señora Representante Alternativa, Le doy la palabra a la Delegada del Ecuador.

Representación de ECUADOR (Ivonne Flores Espinoza). En el mismo sentido que Bolivia, el Ecuador no desea parar en absoluto el proceso negociador pero también solicita que se consideren estas figuras, que son importantes para las economías de Bolivia y Ecuador, que las están solicitando amparados en el principio de flexibilidad del TM80. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Delegada del Ecuador. Señor Representante Permanente del Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidenta. Yo creo que lo más conducente tal vez sería, hemos recibido el informe, digamos meditarlo, leerlo. Nosotros precisaríamos hacer una detenida lectura del informe y consultar además, digamos a capital, para tener una posición definitiva.

En principio nos ha parecido, quiero agradecer, muy detallado y cuidadoso el informe que realizó la Representación de Chile, pero sin perjuicio de eso quisiéramos leer detenidamente este documento, y en una próxima reunión tal vez poder llegar a una resolución. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador. Le doy la palabra a la Representante de Chile y después a Cuba, pero tenemos ya una propuesta en la mesa que me gustaría que los señores Representantes se refirieran también a ella.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidenta. En el sentido de apoyar lo propuesto por Uruguay, de darnos un tiempo para analizar y para poder pedir instrucciones al respecto.

Sin embargo, yo quisiera resaltar el hecho de que a partir de esta consulta que se realizó al Comité de Representantes, la dinámica, el ritmo de trabajo del grupo de negociación se vio interrumpida a la espera de la respuesta del Comité. Por lo tanto, en lo que se refiere a la respuesta a la consulta que hacían, la consulta estaría contestada, una vez que el Comité de Representantes decida, digamos, anunciarle al grupo de negociación, por la vía que considere pertinente hacerlo, el resultado de estas deliberaciones.

Lo que se está discutiendo ahora es otra cosa, y es la posibilidad de incluir en estas negociaciones, o en otras, las figuras de salvaguardias que proponen Ecuador y Bolivia.

Por lo tanto, mi sugerencia es que si bien necesitamos un tiempo para analizar aquellas solicitud, no debiéramos detener el proceso negociador, debiéramos dar ya el pase digamos al Grupo de Trabajo para que pudiera auscultar posibles fechas para la próxima reunión de negociación de salvaguardias. Esa es la posición de Chile en ese sentido. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la señora Delegada de Chile. Tiene la palabra la señora Representante de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Si, muchas gracias Presidenta. Nosotros apoyamos la propuesta presentada por Uruguay y trasladamos una preocupación, en el sentido de que estamos en un proceso en el que se está pretendiendo actualizar una norma, que es una norma regional, en la que deberíamos estar trabajando los doce países, al unísono, de forma tal que al concluir tuviéramos una norma aprobada por todos.

Nosotros acogemos también la disposición de Bolivia y de Ecuador de no frenar el proceso, pero estaríamos evaluando el impacto que sus posiciones podrían tener en ese proceso de actualización de ambas normas. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la señora Delegada de Cuba. Tiene la palabra la señora Delegada de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidenta. En relación con la propuesta que hace Uruguay, consideramos que sería muy oportuno que pudiéramos reflexionar un poco sobre este informe que nos ha presentado la Coordinadora

del Grupo de Trabajo y, en relación con la continuidad de las negociaciones, si bien no habría ningún obstáculo formal para convocar nuevamente al grupo, nosotros consideramos que el avance que tiene el desarrollo de esta negociación ha llegado a un punto que la posición de los países, que hicieron esta consulta, es lo que está pendiente.

Entonces, no vamos a avanzar mucho en el grupo negociador ya que no hay otros elementos en los que se puedan seguir avanzando. Nuestra propuesta sería que junto con la propuesta de Uruguay, de tener una nueva reunión después de que reflexionemos sobre este informe, decidamos sobre la convocatoria de este grupo negociador. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Delegada de México. Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidenta. Es para apoyar la propuesta de la Representación de Uruguay.

PRESIDENTA. Gracias Venezuela. Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidenta. Sólo para agradecer el apoyo de las Representaciones, y obviamente tenemos así un espacio más para seguir tratando el tema, gracias.

PRESIDENTA. Veo que hay un acuerdo en relación con la propuesta que nos ha hecho la Representación Permanente del Uruguay.

La idea sería que tratemos entonces en este Comité, una vez que las Delegaciones hayan consultado con sus capitales, sugeriría si puede ser el próximo Comité, pero estaremos haciendo las consultas para ver si ya todos pudieron hacer sus comunicaciones con capitales, y lo agendaríamos con el propósito de que el grupo pueda ser convocado y se pueda continuar el trabajo de esta materia.

Si están de acuerdo así vamos a entonces a proceder. Muchas gracias.

7. Informe de la XIIIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior - RECOMEX

...pasamos al punto número siete, Informe de la XIIIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior –RECOMEX-, y quisiera en este punto ofrecerle la palabra a la Secretaría General para que nos dé el informe de esta reunión.

SECRETARIA GENERAL (Edgardo Antelo). Buenos días a todos. Vamos a hacer un breve informe de la XIIIª RECOMEX, que se realizó en esta sede los días 19 y 20 de agosto pasados.

En primer lugar, queremos señalar que la RECOMEX tuvo un alto nivel de respuestas por parte de los países y de los organismos internacionales. Comentarles que desde las delegaciones nacionales de funcionarios de los países miembros estuvieron presente 20 personas, de los Organismos Internacionales acudieron a nuestra reunión representantes del BID, CEPAL, CAN, INTAL, OEA y MERCOSUR que, además, hicieron presentaciones de sus sistemas de información.

También tuvimos, porque la RECOMEX ahora abarca también a instituciones y a entidades nacionales, la presencia de Uruguay, del Instituto Uruguay XXI, URUNET y Witrán. De parte de la Secretaría General, participaron funcionarios de diferentes departamentos, además del Departamento de Información, digamos en un número importante, haciendo sus presentaciones o apoyando a la reunión en la parte logística y de intercambio con los funcionarios nacionales.

De más está decir que la Secretaría General quiere expresar el agradecimiento a las Representaciones Permanentes, que colaboraron para asegurar la presencia de las delegaciones nacionales. Más allá de que todos sabemos que hay presupuesto para un participante por país, la presencia de 20 funcionarios nacionales indica un alto grado de interés en los temas que trataba la reunión.

Quiero mencionarles que el informe ya está publicado, no vamos a entrar en detalles al informe, pero estamos a disposición si alguno ya lo ha leído y tiene una duda para zanjarla. Si no, quisiera avanzar un poco rápidamente en lo que fue la agenda.

Se trató la evolución de sistema de información de la Secretaría General, hablando tanto de los módulos de información como de los productos de información página web y otras prestaciones.

Se hizo una presentación de la gestión del centro bibliográfico documental, se habló de la actualización del manual de instrucciones, que este año está demorada porque el manual de instrucciones, que es el instrumento que regula el suministro de información de los países miembros a la Secretaría General, se basa en un manual internacional que aún no ha sido publicado, está aprobado pero no ha sido publicado por las Naciones Unidas.

Tercer punto, fue la profundización de un estudio que medía la efectividad del comercio negociado, que eso va a dar lugar a nuevas actividades internas de la Asociación.

El cuarto punto, fue muy interesante, le pedimos a la Representación de Brasil que nos transfiriera conocimiento y experiencias en realización de estadísticas espejo, en el tema de comercio exterior utilizando valores FOB, tanto en las importaciones y exportaciones, y tuvimos además un aporte adicional de la Comunidad Andina (CAN), que ha hecho un trabajo muy interesante en ese tema, por lo tanto vamos a explorar en el correr de este año, y en el programa de actividades de año siguiente vamos a proponer una actividad al respecto.

También se hizo mención a la participación que tuvo la Secretaría General en la Conferencia de Estadísticas de las Américas de la CEPAL y otro punto, que tiene más que ver con una celebración, la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas (ONU) aprobó, en una suerte de fecha 20/10/2010, o sea el 20 de octubre de 2010, algún tema también cerca de la estadística, celebrar el día mundial de las estadísticas, y exhorta a todos los organismos, a todas las entidades relacionadas con la estadística, que realicen algún tipo de celebración.

Se intenta que sea, de repente un comunicado de prensa, una presentación en la página web, por ejemplo la Secretaría General inició eso mencionando este punto y tratando este punto en la propia RECOMEX, o sea eso es una forma de adhesión, y después evaluaremos internamente si habrá posibilidades de poner algo en nuestra página web o de hacer un comunicado de prensa.

Finalmente, hubo presentaciones de los organismos internacionales que les mencioné.

Cuando planteamos en la RECOMEX los resultados de la misma, establecemos una serie de recomendaciones que van a quedar a consideración de este Foro, para ser aprobadas e incorporadas al plan de actividades del año que viene. Nosotros teníamos previstas unas cinco, seis recomendaciones y, la dinámica de la reunión, hizo que fueran nueve las recomendaciones.

Rápidamente les digo, hay una primera recomendación para mejorar, favorecer, desarrollar, todo el tema de informática y de los módulos de información de la Secretaría General.

Otra recomendación, para garantizar el oportuno mantenimiento del manual de instrucciones.

Otra tiene que ver para separar una actividad. El Departamento de Información y Estadística tiene un manual de instrucciones, dentro de esa actividad no sólo se hace el manual de instrucciones, sino que tiene actividades del plan de asistencia técnica que fue aprobado por el foro técnico RECOMEX, y además actividades de asistencia de reuniones o convocar reuniones, como lo hacemos anualmente.

Entonces, lo que se ha pedido es separar esta actividad en dos actividades, una que tenga que ver sólo con el manual de instrucciones, y el resto que tenga que ver con actividades de cooperación horizontal, interinstitucional, participación o reuniones. Eso va a dar mayor claridad a las tareas que se realizan en el marco de esa actividad.

Hubo una cuarta recomendación, que fue la ejecución de un procedimiento de ajuste. Yo les había comentado que en la agenda estaba la profundización de un estudio que evaluaba la efectividad del procedimiento que asigna el comercio negociado, detectado el problema, que sería una suerte de Ley de Pareto, o sea, el 20% de las causas genera el 80% de los problemas que habíamos detectado en el estudio anterior, por lo tanto ahora tenemos la encomienda de ajustar ese procedimiento, para que la información de comercio negociado a través de los mecanismos de la ALADI sea mucho más precisa de lo que se venía asignando.

De hecho, además pedimos al foro que este ajuste se realice para toda la serie histórica, no de aquí en el futuro sino desde el año 93 a la fecha, para que la serie sea comparable en ese período.

Una quinta recomendación, que ya la pasé un poquito por alto hoy, ya la había mencionado perdón, que era la adhesión al Día Mundial de la Estadística.

La sexta recomendación, y esto es importante para la Secretaría, porque las delegaciones nacionales le pidieron a la Secretaría ser portavoz ante Naciones Unidas (ONU), algo que ya pasó el año pasado. El año pasado, frente a una discrepancia que tenía el *Expert Group* con la actualización del manual que regula las estadísticas a nivel mundial, los participantes del Foro le pidieron a la Secretaría que elevara una nota a la División de Estadísticas de Naciones Unidas, haciendo o poniéndose la posición del foro técnico.

Esta vez ocurre casi lo mismo, o sea el Foro nos ha encomendado también elevar una nota a Naciones Unidas en el sentido de que, cuando se apruebe el manual de estadísticas que regula las estadísticas mundiales, que se haga no sólo en el idioma inglés sino también en el idioma español, pero al mismo tiempo.

Normalmente es demorada la publicación en español, y no es porque la gente entienda o no el inglés, es porque hay una cantidad de conceptos que en el inglés significan una cosa y en español pueden ser interpretadas de otra manera y esto tiene que ver, no con la comprensión del texto, sino con la comprensión de la aplicación de las recomendaciones. Por lo tanto eso lo vamos a hacer.

También se encomendó que en la próxima Conferencia Estadística de las Américas, la ALADI, en nombre de los países miembros, proponga incorporar a la agenda de ese Foro el tema de Comercio Exterior de Mercancías, cosa que no está en la agenda. Tiene una cantidad de temas relacionado con las estadísticas, pero no del comercio.

Esto ya había sido adelantado el año pasado, cuando estuvimos, con el Jefe del Departamento, tuvimos una charla con Paul Cheung, que es el Director de Estadísticas de Naciones Unidas, y él nos dijo que consideraba oportuno que se hiciera esa proposición.

Tenemos una séptima recomendación. Lo que se propone es que los problemas que los países detecten para aplicar las nuevas recomendaciones sean discutidos en el ámbito de la Asociación.

Como nosotros tenemos una sola instancia anual que es el Foro, vamos a incursionar nuevamente en realizar un foro virtual, la reunión será una instancia posterior. En el inicio, todos los países podrán presentar cuáles son sus dificultades para implementar las recomendaciones en un foro virtual, donde se retroalimentarán entre ellos como Delegaciones, e incluso con la participación de la propia Secretaría.

La octava recomendación estuvo propuesta por la Secretaría General, y es para enriquecer la agenda de la próxima reunión de RECOMEX. Nosotros normalmente armamos la agenda a través de un intercambio informal, ahora queremos formalizar ese intercambio y que sean los países los que propongan temas para discutir en el marco de la reunión, además de lo que la Secretaría propondrá.

Y por último, y esto surgió también de los países, que considerando que las reuniones que se hicieron anteriormente en México y en Brasil habían sido exitosas, se nos pide que consultemos, antes de convocar a la reunión, si algún país quiere proponerse como sede de la siguiente o futura RECOMEX.

Finalmente, en la reunión nosotros hacemos un ejercicio de evaluación que es totalmente anónimo, incluso se distribuyen los formularios y los participantes dejan sus resultados en un lugar que no los pueda identificar, eso está publicado en el documento 12 de la reunión, que nuevamente salió realmente muy favorable, con una buena nota de la reunión. De todos los elementos evaluados, seis fueron considerados superiores a bueno y los otros diez superiores a muy bueno. Bueno, eso es todo. Gracias.

PRESIDENTA. Bueno, muchas gracias al señor Antelo por su informe. Tiene la palabra el señor Representante Permanente del Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidenta. Quería hacer una pregunta a Edgardo Antelo si fuera posible, quería saber si en la reunión hubo alguna discusión en torno a las estadísticas de servicios, visto que además habrá una reunión acá vinculada a las estadísticas de comercio de servicios, y tener una idea del avance de la Secretaría de este tema, nada más.

SECRETARÍA GENERAL (Edgardo Antelo). No, se discutió las reuniones para estadísticas de comercio de internacional de mercancías. De alguna manera yo estoy participando, tangencialmente, con la gente que acá está manejando el tema de comercio de servicios, y he participado en talleres para las estadísticas del comercio de servicios.

Acá voy a opinar personalmente, el esfuerzo a nivel mundial que está realizando la fuerza, la *Task Force* de la Organización Mundial de Comercio, el Fondo de la Organización Mundial de Turismo, Naciones Unidas, han generado una base de datos que reside en el Banco de Naciones Unidas, o sea en el sitio web de Naciones Unidas, y está abierto al mundo.

En lo personal, pienso que duplicar ese esfuerzo no tiene sentido, es un tema hartamente complicado, o sea la recolección de información. Hoy de tarde comienza acá un Taller en ese sentido, lo hemos visto, y la posición que yo considero más razonable para la Secretaría, es seguir apoyando el esfuerzo de ese grupo de trabajo internacional y aprovechar los resultados que van a estar disponibles en el sitio web de Naciones Unidas, que ya están disponibles, con un nivel de confiabilidad.

Si es complicado el tema de comercio que yo he convivido con él muchísimo años, el de servicios es realmente más que complicado. Pero la idea es esa, o sea, pienso que es lo más razonable apoyar ese esfuerzo y aprovechar los resultados de ese esfuerzo.

PRESIDENTA. Quiero darle la palabra al señor Delegado de Brasil.

Representación de BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias señora Presidente. En primer lugar agradecer el informe presentando sobre los resultados de la reunión de la RECOMEX, es un tema que nosotros consideramos como de gran importancia en los trabajos de la Asociación, y para hacer una consulta específica en relación a la séptima recomendación mencionada en el informe.

Yo entendí que se prevé que la Secretaría va a elaborar un cuestionario y, a partir de esto se va a circular en los países, las capitales van a presentar sus comentarios, y en un segundo momento se armaría o se instalaría un foro virtual. La pregunta es si este foro virtual tendría un carácter permanente, seguiría siendo algo como una instancia permanente de discusión, o es algo que se hace con un objetivo específico y se va a terminar. También me gustaría saber si la Secretaría tiene pensado un poco las fechas para la realización de estas actividades. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias al señor Representante de Brasil. No sé, quisiera escuchar también a México y después responder las interrogantes?. México por favor tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias Presidenta. Bueno, nosotros agradecemos mucho este informe tan completo y realmente nos congratulamos que esta reunión haya sido tan exitosa como todas las RECOMEX.

Lo que quisiéramos solicitar Presidenta es que, justamente hay tantos temas interesantes de esta reunión, que surgen del informe y de las recomendaciones, que lo que nosotros quisiéramos es que las pudiéramos ver con todo detalle y tranquilidad en el Grupo de Trabajo correspondiente. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a México por su propuesta. Le doy la palabra al señor Antelo.

SECRETARÍA GENERAL (Edgardo Antelo). Gracias Presidenta y gracias a la Representación de México.

En realidad no está pensado para hacer una actividad permanente, lo que está pensado es; se aprueba el manual del compilador que incluye lo que se llama Estadísticas del Comercio Internacional Revisión 3, que tiene nuevas recomendaciones, los países van a tener dudas, nosotros también quizás tengamos dudas, la idea del foro fue, bueno vamos a volcar esas dudas en un cuestionario que la Secretaría se compromete primero como disparador, para luego eso llevarlo a un foro que no tiene tiempo de actividad, o sea lo vamos a comenzar a trabajar viendo la respuesta.

Y acá quiero mencionar dos cosas, primero, tenemos que ver el nivel de respuesta de los países, de repente no hay dudas, creo que sí que las habrá, y cuál será la magnitud de las dudas.

Segundo, la participación, nosotros hemos tenido malas experiencias con los foros virtuales, no con los contactos vía correos, de ese tipo no o en la propia reunión, pero los foros virtuales lo que hemos notado, por lo menos en los que hemos participado, por un lado hay un empeño de generar el foro, pero luego no hay participación, por lo tanto la herramienta se empobrece, veremos en esta circunstancia si eso es superado.

Pero la respuesta es comenzar lo más pronto posible, o sea esto es una actividad para el año que viene, va estar activo el tiempo que sea necesario, dependerá de la complejidad de los problemas que se planten y de la actividad que tenga.

Yo espero, uno debe ser optimista generalmente, espero que haya mucha actividad, mucho intercambio, porque eso va a enriquecer y ayudar la toma de la decisión.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Le doy la palabra a la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Muchas gracias Presidenta. Igual que el resto de las Representaciones, para agradecer el informe detallado de la Secretaría, congratularnos también por el resultado de la reunión y por la asistencia.

En igual sentido que la Delegación de México, a nosotros nos gustaría que el Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio pudiera analizar en profundidad el informe y someter al Comité de Representantes las recomendaciones finales, para continuar el trabajo en este tema que además es transversal, pero que está ubicado en un Grupo de Trabajo. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la señora Representante de Cuba. Entonces sobre esta propuesta quedaría el tema a consideración del Grupo de Trabajo de Facilitación, y ya tendremos un nuevo informe de este Grupo de Trabajo en su momento. Muchas gracias y muchas gracias señor Antelo.

8. Consideraciones administrativas y presupuestales del posible ingreso de Nicaragua a la ALADI (ALADI/SEC/dt 518)

...El punto número ocho, Consideraciones administrativas y presupuestales del posible ingreso de Nicaragua a la ALADI. El Comité de Representantes aprobó el Informe Final del Grupo de Trabajo que atendió la solicitud de Adhesión de la República de Nicaragua al TM80, mediante la Resolución 370, en la que se clasifica a ese país como de menor desarrollo económico relativo (PMDER).

Sin embargo, quisiéramos proponer a este Comité que la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales pudiera analizar el documento que está en sus carpetas, que es el documento ALADI/SEC/dt 518.

Creo que aquí todos los días le damos más y más tareas a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, pero sería importante que lo pudieran empezar a analizar con suficiente tiempo. Veo que hay acuerdo por parte de las Delegaciones de manera que así se acuerda.

9. Otros asuntos

...Pasamos al punto nueve que es Otros asuntos, y quisiera ofrecer la palabra a los señores Delegados. Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Para informar al Comité que el 19 de agosto pasado viaje a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, aceptando la invitación de la Cámara de Exportadores de ese país, en el homenaje que ellos realizaron a la Asociación Latinoamericana de Integración.

Fue una reunión de gran trascendencia por la concurrencia del público y por la calidad de las personas. Solamente para mencionar, fue inaugurada por la Ministra de la Producción, doctora Débora Giorgi, y en casi todas las intervenciones que se realizaron durante el día se expresó el reconocimiento a la labor de nuestra Asociación.

A la entrada, tal vez algunos se fijaron, está en un caballete el cuadro de reconocimiento que se hizo a nuestra Institución.

Debo aclarar que la generosidad de la invitación incluyó que ellos pagaron todos los gastos de viaje del Secretario General y del Subsecretario Hartstein.

El día viernes 27, concurrí a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, para el homenaje a la ALADI que se realizó en el Palacio Itamaraty. Me permito distribuir la lista a los participantes por la calidad, nivel intelectual y político de los mismos, fue una reunión de altísima trascendencia, con gran difusión de televisión y prensa en el Brasil, sobre los 50 años de ALALC – ALADI.

Como no puedo agradecer a todos, pero ustedes ven la calidad de la lista, voy a ejemplificar que fue inaugurado por el señor Canciller de Brasil, el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Celso Amorín, cuyo discurso con palabras elogiosas para la labor de la Asociación, no los puedo repartir porque fue una improvisación del Ministro, a través de la Representación de Brasil quiero expresar que ellos pudiesen transmitir nuestro agradecimiento. Nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias al señor Secretario, veo que no hay ninguna otra solicitud de palabra de manera que por hoy levantamos la sesión. Muchas gracias.